

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO DOMUS MATER 2026



2026 COLEGIO DOMUS MATER Av., Coronel Santiago Bueras 401 Valdivia

Plan de Formación Ciudadana

1. Marco Normativo

En virtud de la ley 20.911, que plantea la obligatoriedad de los colegios de formular un Plan de Formación Ciudadana, que tiene por finalidad desarrollar los valores más significativos de la cultura democrática y republicana.

En ese sentido, el colegio Domus-Mater plantea el siguiente plan que cuenta con tres elementos.

1. Justificación desde la ley y las características y propósitos del establecimiento.
2. Plan de Formación Ciudadana general, surgido desde los objetivos planteados por la Ley 20.911
3. Acciones concretas presentadas por los diferentes estamentos del colegio.
4. Incorporación de los artículos 12 y 20 de la ley 21.675, acerca de la prevención, protección y reparación de hechos relacionados con la violencia de género.

2. Contexto Institucional

1. JUSTIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LAS CARACTERÍSTICAS Y PROPÓSITOS DEL ESTABLECIMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La ley 20.370 (Ley General de Educación) dispone en su artículo 4 el deber del Estado de velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo la reducción de las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género, territoriales u otras.

En su artículo 15 dispone que los establecimientos de educación promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial, a través de la formación de centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, Consejos de Profesores y Consejos Escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento.

3. Objetivos del Plan

La ley 20.911 plantea que "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego".

Para ello, la ley plantea los siguientes objetivos a cumplir:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4. Ámbito de acción

El plan considera la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos. Éstas acciones entre las que se podrán considerar:

- I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- II. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- III. La formación de docentes y directivos en relación a la Formación Ciudadana.
- IV. Actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- V. Promoción de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- VI. Espacios de participación de los estudiantes.
- VII. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes”

Establece además que serán los mismos sostenedores lo que fijarán el contenido del plan escolar, haciéndolo público para el conocimiento de la comunidad local y nacional, además se solicita que deberá tener relación con el PEI y el PME, y debe ser dado a conocer todos los años a la comunidad para poder recibir apoyo desde el Consejo Escolar para proponer otras actividades.

El trabajo que se realizará para establecer las actividades de la institución cuenta con dos diferentes etapas. En primer lugar se establece un plan general de trabajo asociado a cada uno de los objetivos y luego una ficha de actividad pormenorizada con cada una de las actividades y los responsables de cada una de ellas. Es importante considerar que algunas de las intervenciones relacionadas con charlas, debates y/o visitas no tienen, necesariamente, que estar organizadas desde principio de año, pues en algunas ocasiones responden a oportunidades que surgen desde las propuestas de entes externos al colegio.

Con este Plan de Formación Ciudadana, lo que se quiere conseguir es despertar el espíritu cívico de los estudiantes y potenciar la labor formativa de nuestros niños y jóvenes desde las diferentes instancias del colegio, buscando la reflexión general en casa y el aula, de parte de todos los integrantes de la comunidad, tanto profesores y estudiantes, como padres y apoderados en todos los ámbitos de la vida social, pues como institución comprendemos que la vida cívica está en todas las esferas de la sociedad y no solo dentro de nuestros muros. Si en el futuro

somos capaces, como comunidad, de despertar la conciencia social de los estudiantes, estaremos formando líderes más responsables y respetuosos de la existencia de un otro en la sociedad y con ello un país más justo, solidario, tolerante y abierto a cambios y crecimientos de toda índole.

Todo esto en relación con el marco institucional que nos entrega el PEI y los valores propuestos en él, que se centran en la idea de un desarrollo integral buscando el aprendizaje profundo como base del desarrollo de cada uno de los estudiantes, lo que se ve plasmado en el Proyecto Curricular de Centro a partir del cual y en base a fuentes diversas se opta por el desarrollo de 6 capacidades del siglo XXI que permiten hacer una triangulación con el plan, pues se incorporan en ellas el Pensamiento Crítico, la Comunicación, la Creatividad, la Colaboración, el Carácter y la Ciudadanía, por lo que el trabajo propuesto por las normativas vigentes es en gran parte transversal a las mismas ideas del colegio, buscando que nuestra comunidad sea un ejemplo de espíritu cívico en todas sus facetas, y que junto con ello podamos alcanzar mayores y mejores metas como sociedad, aportando con ciudadanos responsables, respetuosos y ordenados, conscientes de la importancia del Estado de Derecho como base de la búsqueda del bien común por sobre las individualidades, y también que sean conscientes de su labor política, entendiendo que el tener conocimiento del sistema social en el que viven les podrá entregar mejores herramientas para perfeccionarlo y para vivir en él, siendo líderes el día de mañana con los aprendizajes necesarios en el área en que se desenvuelven, pero también, siendo participes activos de una sociedad más comprometida con su desarrollo en los ámbitos locales, nacionales y en su relación con la comunidad internacional, necesidades propias del mundo globalizado en que hoy se desenvuelven nuestros estudiantes.

2. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DOMUS-MATER

Objetivo General: Sistematizar los lineamientos fundamentales del programa de formación ciudadana del establecimiento para el año 2026

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Aplicación de metodología de aprendizaje cooperativo en todos los niveles de enseñanza	Todo el año académico	Cada sala de clase	Implementación de estrategias de aprendizaje cooperativo en el desarrollo de las clases	Cada profesor jefe (diseño de aula) y profesor de asignatura.	Planificación de clases. Observación de clases con pauta de acompañamiento docente.	Los estudiantes desarrollan y aplican habilidades de cooperación y aprenden a tolerar la diversidad, respetando los consensos y decisiones de la mayoría.
	Desarrollar instancias de trabajo reflexivo entre los docentes.	Todo el año, una vez a la semana.	Sala de clases, Salas de reuniones	Desarrollo de jornadas de Grupo Profesional de Trabajo para abordar temáticas propias de los cursos en el área académica, conductual y emocional	Coordinaciones académicas de ciclo, Coordinación de Formación y Conducta, Coordinación de Orientación y Apoyo Integral, Dirección.	Toma de decisiones. Firma de Acta. Evidencia de trabajos grupales. Acta o informe de reunión.	Los docentes participan en la toma de decisiones y comparten instancias de diálogo con otros miembros del establecimiento. Se cimentan las bases de una comunidad dialogante y democrática.
	Confeccionar, difundir, aplicar y modificar en conjunto reglamentos y protocolos internos.	Inicio o final de año académico según corresponda	Sala de clases	Instancias de revisión y evaluación de protocolos internos y reglamentos	Coordinaciones académicas de ciclo, Coordinación de Formación y Conducta, Coordinación de Orientación y Apoyo Integral, Dirección.	Evidencia de trabajos grupales. Acta o informe de reunión. Revisión e implementación de sugerencias y comentarios.	Los docentes revisan críticamente los instrumentos reglamentarios internos garantizando la participación activa, el sentido de pertenencia y el ejercicio de sus derechos y deberes.
	Aplicar los contenidos y habilidades propias de la asignatura de Historia, particularmente contenidos en el eje de Formación Ciudadana para el desarrollo conceptual de los estudiantes	Durante todo el año	Salas de clases o espacios de aprendizaje destinados para ello según horarios y planificaciones de la asignatura.	En cada clase de acuerdo con las planificaciones de la asignatura	Cada profesor de la asignatura de Historia en sus respectivos cursos desde primero básico a cuarto medio	Apuntes en cuadernos. Trabajos prácticos. Reflexiones en clases. Instrumentos de evaluación.	Que los estudiantes manejen conceptos básicos de la vida democrática y republicana y los apliquen gradualmente en las diversas instancias de acuerdo a su nivel de desarrollo vital
	Aplicar planes y programas ministeriales en diversas asignaturas para fortalecer	Durante todo el año	Salas de clases o espacios de aprendizaje destinados para ello según horarios,	En cada clase de acuerdo con los cronogramas y planificaciones de la asignatura	Cada profesor en sus respectivos cursos desde primero básico	Apuntes en cuadernos. Trabajos prácticos. Reflexiones en clases.	Que los estudiantes manejen conceptos básicos de la vida democrática y republicana y los apliquen de acuerdo a los matices y perspectivas de cada asignatura del currículo.

	la idea conceptual.		cronogramas y planificaciones de la asignatura.		a cuarto medio.	Instrumentos de evaluación	
	Presentar temas conceptuales propios de los derechos humanos y el concepto de ciudadanía.	Según fecha Actualización mensual	Paneles en espacios diferenciados del del colegio	Realización de paneles informativos y conducentes a la reflexión en torno a conceptos de ciudadanía, derechos y deberes democráticos y republicanos. Envío de materiales relacionados con las temáticas del panel a los profesores jefes para ser dispuestos en diarios murales de cada sala.	Coordinaciones académicas de enseñanza básica y media.	Exposición de temáticas en paneles. Inclusión de estos materiales en el espacio de las salas de clases.	Apropiación de conceptos, temáticas y reflexiones comunes a toda la comunidad.

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Fomentar la participación en la conformación de las directivas de los cursos.	Marzo	Cada sala de clases	Trabajar en el horario de Orientación la importancia de la participación en las organizaciones estudiantiles. Revisión de la descripción de cargos. Generar espacios para las propuestas de candidatos Realizar elecciones informadas y en base a las normas de las elecciones nacionales: voto secreto, inscripción de candidatos, entre otros.	Profesor jefe de cada curso.	Acta de votación. Descripción de actividad en libro de clases virtual, en la hora de Orientación Comparar participación con años anteriores en el mismo curso.	Conformación de directivas de curso en cada curso, desde primero básico a cuarto medio.
	Generar espacios para la participación de los Consejos de Curso en la comunidad.	Todo el año	Según necesidad y petición del CGA	Participación de los consejos de curso en las instancias en que sea pertinente en relación con el CGA y los estatutos propios	Asesor CGA	Actas de las reuniones. Presentación y aplicación de propuestas.	Generar instancias de participación estudiantil de manera más constante. Promover la autonomía de los estudiantes, la proposición de ideas y la resolución de

				que el RICE permita a los estudiantes.			problemáticas propias de los estudiantes.
Generar espacios para la difusión de elementos propios de la comunidad.	Todo el año	Según necesidad del CGA o las agrupaciones estudiantiles pertinentes.	Utilización de espacios formales e informales de publicación de los estudiantes para promover la participación de la comunidad en actividades propuestas por los mismos Mantener actualizada la información para los estudiantes en las redes sociales de CGE y del colegio.	Asesor CGE. Profesores a cargo o profesores jefes Encargado/a de comunicaciones Encargado/a de comunicaciones de CGE	Publicidad de actividades organizadas por los estudiantes, paneles o muros del colegio. Publicaciones en redes sociales del colegio y del CGA	Ampliar la participación del estudiantado en la formulación y realización de proyectos propios. Difusión amplia a la comunidad de los proyectos y actividades del CGA y otros grupos de estudiantes. el	
Fomentar la participación autónoma de los estudiantes para llevar adelante proyectos propios.	Todo el año	Según surjan las iniciativas de los mismos estudiantes.	Generar espacios para la participación estudiantil.	Dirección y Administración		Propuestas de los estudiantes y análisis de resultados..	
Generar muestras de trabajos realizados por los estudiantes como forma de ejercer la ciudadanía.	Todo el año	De acuerdo a la planificación de cada departamento.	Los diferentes departamentos, según su calendarización harán muestras temáticas de los trabajos realizados. que permitan la vinculación de los estudiantes con la comunidad escolar, sin perjuicio del nivel de enseñanza en el que se encuentre.	Cada departamento	Muestra en espacios destinados para ello, de acuerdo a planificación de cada departamento:	Que los estudiantes expongan frente a la comunidad escolar los elementos, ideas, conceptos y trabajos realizados por ellos para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.	

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Celebración da día de la convivencia escolar	Establecido por Mineduc	Actividades de trabajo reflexivo en cada curso en sus salas	Momentos de reflexión colectiva y por cursos.”	Departamento de apoyo integral	Pautas de trabajo Listado de asistencia Registro audiovisual y difusión en redes sociales	“Generar conciencia en los estudiantes de la importancia de la integración y el cuidado de la colectividad Las y los estudiantes valoran la sana convivencia como un valor institucional y acuerdan modalidades y trabajos en concreto para conseguirlo.
	Generar espacios de expresión artística y aplicación conceptual que involucre a toda la comunidad	De acuerdo a convocatoria .	Aula Magna Universidad Austral.	Proyecto Artístico Musical de Enseñanza Media	Departamento de Arte.	Presentación de montaje artístico realizado por estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio	Consolidar los lazos socioemocionales entre los estudiantes de cada curso y promover el desarrollo de acciones de resolución de problemas en un marco de respeto por las opiniones ajenas y con foco en la convivencia democrática.
				Proyecto Integrado de educación Enseñanza Básica	Profesores jefes de los cursos seleccionados	Presentación de proyecto artístico de temática común	Consolidar los lazos afectivos de los estudiantes y fortalecer el desarrollo de habilidades colaborativas. Respetar las individualidades juzgando respetuosamente las aptitudes y destrezas de cada uno. Demostrar empatía en relación al rol de cada estudiante para el logro de un proyecto colectivo.
				Mini Play	Departamento de Inglés	Presentación frente a la comunidad educativa de un montaje artístico de música y actuación en inglés	Consolidar habilidades colaborativas entre compañeros de sexto básico. Fortalecer la actitud dialogante para resolver problemas emergentes, procurando el respeto por la diversidad.
	Participación en actos oficiales del colegio.	Según fecha.	Gimnasio del colegio	Encuentro de los estudiantes en diversas oportunidades para celebrar actos masivos de diversos temas	Según corresponda	Participación activa de los estudiantes en los momentos que les corresponda.	Valorar el encuentro de la comunidad para la conmemoración o celebración de hitos comunes a escala interna, local, regional o nacional. Promover el respeto por elementos identitarios propios como el himno del colegio y nacionales como el himno y la bandera.
	Realización de charlas informativas	Según planificación y disponibilidad	Patio techado , sala de clases.	Encuentro con personalidades del ámbito del derecho en charlas y debates.	Departamento de Historia	Participación en Charlas, diálogos y debates. Actas de asistencia	Reconocimiento de las características del Estado de Derecho en diversas formas e instituciones propias de la comunidad.

	Visitar centros públicos o privados que se relacionen con la comprensión de Estado de Derecho	Según fecha	Repartición pública o privada correspondiente	Asistencia de diversos grupos del colegio a instituciones relacionadas con el derecho, como la Fiscalía, la Gobernación, Intendencia, Defensoría, juzgados, etc.	Según corresponda	Actas de asistencia. Consignación en libro de clases.	Reconocimiento de las características del Estado de Derecho en diversas formas e instituciones propias de la comunidad.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Participar en Charlas informativas temáticas.	Según fecha	Patio Techado	Organizar Charlas de diversos exponentes de la realidad de los DDHH en Chile y el mundo.	Orientación Dpto. Historia.	Actas de Asistencia. Fotografías Información en página web.	Que los estudiantes comprendan la importancia de los DDHH en el desarrollo de una comunidad más democrática, tolerante y justa.
	Realización de clases con tema correspondiente según programas oficiales del ministerio.	Según el cronograma de las asignaturas.	Salas de clases	Según la programación de cada asignatura. Buscando reflexión y aplicación de los DDHH en lo cotidiano.	Profesores de Historia de cada nivel.	Consignación en el libro de clases de actividad realizada.	Que los estudiantes generen conocimientos prácticos y completos de la realidad de los DDHH en la actualidad y valoren su importancia en el desarrollo sociopolítico de Chile y el mundo.
	Celebración del día de los derechos Humanos	Agosto	Mural	Exposición de historia, aplicación y realidad de los DDHH en Chile y el Mundo.		Exposición en mural de orientación en pasillo central	Generar conocimiento general de la historia y la implicancia de los DDHH en la comunidad educativa.
	Celebración del Día de la Paz y la No Violencia	Agosto	Mural	Exposición de los parámetros internacionales de la resolución de conflictos de manera pacífica.	Orientación.	Exposición en mural de orientación en pasillo central	Generar conocimiento general las formas pacíficas y no violentas de resolución de conflictos.

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Generar espacios de reflexión en sala para desarrollar diversos temas.	Según fechas	Salas de clases	Envío de actividades de reflexión a los profesores jefes para motivar la reflexión dentro del aula en las horas de orientación.	Orientación	Consignación en el libro de clases.	Que los estudiantes tengan momentos de reflexión que les permitan relacionar las diversas formas culturales del país.
	Generar exposiciones de temas que	Según fecha	Hall y pasillos del colegio	Exposición de temáticas realizadas en diversas	Departamento s.	Generación de afiches, murales o uso de	Aumentar la participación de los estudiantes en cada una de las exposiciones.

	apunten a la diversidad cultural			asignaturas de temas relacionados con la diversidad.		espacios comunes para las exposiciones.	
	Generar actividades que impliquen la valoración de las culturas originarias.	Junio	Patios y salas de clases.	Celebración del We tripantu.	Departamento de Historia	Muestra de trabajos realizados por niños de los niveles participantes. Difusión en redes sociales.	Presentación a la comunidad del resultado del trabajo investigativo y creativo. Promover el respeto y valoración por las expresiones culturales de los pueblos originarios. Fomentar una cultura de respeto a la diversidad cultural.
	Participación en actividades que apunten a la integración cultural local.	Según fechas Comúnmente en Junio	Según requerimientos.	Asistencia a ferias de educación superior.	Orientación	Asistencia a instancias participativas convocadas por diversas instituciones de la ciudad.	Fomentar el conocimiento acerca de la oferta educativa con foco en el desarrollo profesional.
	Celebración de los días especiales destinados a los diversos funcionarios.	Primera quincena de octubre	Según requerimientos.	Celebración del día del funcionario.	Administración	Envío de mails masivos. Indicación en paneles en otro espacio público interno de pancartas de reconocimiento.	Fortalecimiento del desarrollo institucional y la identificación de los funcionarios con el proyecto.
	Desarrollo de actividades solidarias que conecten a la comunidad educativa con el entorno inmediato.	Primer viernes de cada mes	Colegio	"Viernes Solidario". Recolección de alimentos no perecibles para ser entregado en el comedor solidario de la Iglesia La Merced.	CGPA Encargada de comunicaciones	Conteo y entrega de productos en comedor solidario. Registro audiovisual en redes sociales.	Vinculación entre la comunidad educativa y la comunidad territorial del entorno inmediato. Reconocimiento de la realidad circundante y desarrollo de sentido de pertenencia.
	Incentivo a los estudiantes en la participación en campañas solicitadas por instituciones a los largo del año.	Variable, de acuerdo a solicitud	Según corresponda: espacios del colegio y calles circundantes	Participación en colectas internas y/o externas.	Coordinación de Formación y Conducta	Fotografías y comunicación en la página web de participación. Listas de estudiantes que participan en las colectas.	Participación de las y los estudiantes en actividades solidarias y voluntarias.

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Desarrollo de talleres que permitan abarcar diversos intereses e inquietudes de los estudiantes.	Abril a diciembre	Diferentes espacios del colegio	Talleres gratuitos y pagados impartidos en el colegio	Coordinadora de talleres extra programáticos y extraescolares	Listado de asistentes Muestra de productos una vez al año. Registro audiovisual en redes sociales del colegio.	Los estudiantes desarrollan su potencial en diversas áreas para poder aplicar sus habilidades en diversos ámbitos de la vida.
	Publicación de invitaciones a concursos	Según correspondencia	Murales del Colegio	Motivación de participación en concursos internos	Coordinaciones Académicas de ciclo	Exposición de invitaciones a concursos.	Participación activa de los estudiantes en los concursos.

	varios que apunten a la integración cultural.			o externos para generar identidad.		registro y difusión en redes sociales del colegio.	
--	-----------------------------------------------	--	--	------------------------------------	--	----------------------------------------------------	--

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Crear normas de participación en elecciones periódicas escolares.	Abril De acuerdo a necesidad.	Patio techado	Elecciones de Centro de alumnos. Llamados a plebiscitos o elecciones internas.	CGE Asesor CGE	Publicación de resultados de las elecciones	Vivenciar la participación democrática en la comunidad escolar. Ejercer responsablemente el derecho a participar y tomar decisiones.
	Fomentar la participación de los apoderados en las elecciones del CGPA.	Durante el año	Vía online	Elección de CGPA	CGPA y Dirección.	Publicación de resultados de las elecciones	Vivenciar la participación democrática en la comunidad escolar. Participar en la toma de decisiones de la comunidad.
	Fomentar la participación de los apoderados en las reuniones que les corresponden.	Bimensualmente	Patio Techado o Sala Multifuncional	Reuniones de apoderados Reuniones de delegados	Profesores jefes Departamento de Orientación Psicología y Apoyo Integral.	Informe de reunión de apoderados: registro de ausencias	Involucrar a los padres con la comunidad de su curso y apoyar la resolución de conflictos entre estudiantes, padres y apoderados y/o padres y profesores.
	Mantener contacto oficial entre los distintos estamentos de la comunidad.	Cuando corresponda	Virtual y salas de reuniones del colegio	Entrevistas con profesores y miembros del equipo directivo. Comunicación por medios oficiales.	Según corresponda	Registro de actas de entrevista registro de comunicaciones en sistema Notasnet	Fomentar el diálogo respetuoso e informado entre miembros de la comunidad.

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Publicación de derechos y deberes de estudiantes y apoderados para mantener un comportamiento ético adecuado.	Abril	Virtual	Publicación de reglamentos en página web del colegio.	Coordinaciones de área. Encargado de Informática.	Publicación en web	Fomentar el respeto por las normas y el conocimiento de derechos y deberes entre todos los miembros de la comunidad.
	Desarrollo de talleres reflexivos para estudiantes que han mantenido situaciones	Abril y mayo	Patio techado, sala multiuso	Talleres de autoconocimiento	Departamento de Orientación y Apoyo Integral.	Actas de asistencia Registro de actividades.	Comprometer a los estudiantes con la importancia de un buen comportamiento y su impacto en la comunidad. Que los estudiantes identifiquen factores de riesgo y actúen

	irregulares de conducta.						reflexivamente ante diversas situaciones.
	Acceso a las normas y protocolos del colegio de forma libre.	Abril	Página Web	Disponer de los reglamentos en la página para conocimiento de la comunidad	Encargado de Informática	Banner en página web	Que la comunidad pueda acceder libremente a la información necesaria para el funcionamiento y práctica del proceso de aprendizaje de los estudiantes
	Revisión periódica de las normas de convivencia y protocolos.	Diciembre	Aulas de clases según grupos formados	Revisión en grupos de profesores, e estudiantes o apoderados de elementos de los reglamentos o de su totalidad según necesidad para genera modificaciones	Según reglamento. Coordinación Académica Coordinación de Formación y Conducta	Actas de trabajo. Lista de asistencia	Incorporación de nuevas normativas o actualización en caso de ser necesario

OBJETIVO	TAREAS	PERIODO O FECHAS	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVALUACIÓN DE PROCESO Y EVIDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Celebraciones y conmemoraciones de días internacionales que apunten al objetivo propuesto.	Según corresponda	Hall del colegio, En cada sala. Según corresponda.	Generación de murales alusivos a los días correspondientes. Elaboración de actividades correspondientes para ser aplicados en las horas de orientación por los profesores jefes.	Según corresponda	Fotografías de actividades. Power Point de las actividades.	La comunidad vivencia y reflexiona acerca de acciones tendientes a la tolerancia.
	Celebración del Día del Alumno.	Mayo	Todo el colegio	Elaboración de actividades variadas para los estudiantes. Preparación de actividades por parte de IVto medio para la enseñanza media. Juegos, películas y otras actividades para la enseñanza básica.	Orientación.	Fotografías de las actividades.	Participación de los estudiantes. Generar

Colegio Domus-Mater